

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL."

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002555

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **22 ABR. 2022**

Visto, el expediente N° 2149241-2022, Registro de Documento N° 3385906-2022, y demás documentos que se adjuntan en un total de veinte (20) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2021;

Que, asimismo a través del expediente N° 2149241-2022, la Directora de la institución Educativa N° 20827 MERCEDES INDACOCHEA LOZANO, remite la propuesta de contrato de periodo 2021 a favor de doña: MANRIQUE LINO YUDY MERLIN con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas con vigencia desde el 05 de mayo del 2021 al 18 de mayo del 2021 (14 días calendario), donde da Licencia con goce de haber por motivo de ENFERMEDAD de la Lic. RAMOS CHOQUE LEOCADIA, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 002651-2021;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 0678-2022-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

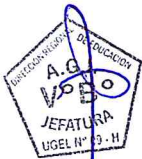
ARTÍCULO 1° APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2021, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 2149241-2022:

Apellidos y Nombres	:	MANRIQUE LINO YUDY MERLIN.
DNI	:	15739505
Código Modular	:	1015739505
Fecha de Nacimiento	:	08-10-1968
Título	:	LICENCIADO EN EDUCACIÓN
Cargo	:	Docente contratado
Centro de Trabajo	:	I.E. N° 20827 MERCEDES INDACOCHEA LOZANO

www.ugel09huaura.gob.pe

Central 2394185 / AGA 2324758 / CONT 2394664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú



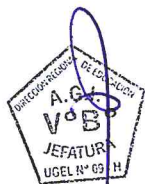
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.”

Lugar : Huacho
Especialidad : **Educación primaria**
Nivel y/o Grupo Magisterial : Con Título Pedagógico
Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas
Resolución : 002651-2021
Vigencia : Del 05 de mayo del 2021 al 18 de mayo del 2021.
Total días : 14 días.
Referencia : Expediente N° 2149241-2022,

ARTICULO 2º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como la Ley N° 31365 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022,

ARTÍCULO 3º ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Lic. MARIA LUISA SARAVIA ANTÓN
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA